

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

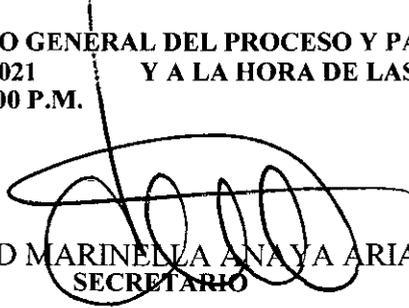
Fecha: DIECISEIS(16)JULIO2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2008 00143	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	JOAQUIN TOMAS - OVALLE PUMAREJO	Auto de Tramite A LA ESPERA CUMPLIMIENTO DE TERMINO.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2008 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARMANDO GARRIDO CAMPUZANO	MANUEL JULIAN SANCHEZ BAUTE	Auto resuelve reposición y concede apelación NO REVOCA LA DECISIÓN RECURRIDA.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2008 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARMANDO GARRIDO CAMPUZANO	MANUEL JULIAN SANCHEZ BAUTE	Auto de Tramite ABSUELVE SOLICITUD.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2015 00367	Ejecutivo Singular	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI, E.S.E.	SALUDVIDA S.A., E.P.S.	Auto termina proceso por Pago DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2017 00185	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO - GALARZA GUTIERREZ	MAPFRE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2021 00062	Verbal	JAVIER ALFONSO RINCON RIOS	RUBIS ESTHER RINCON RIOS	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2021 00068	Ordinario	OLGA - DURAN CAMARGO	ALEJANDRO - CUBILLOS VEGA	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN.	15/07/2021	1
20001 31 03 003 2021 00070	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO,	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	15/07/2021	1
11001 31 03 020 2021 00082	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA SA ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	15/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DIECISEIS(16)JULIO2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


INGRID MARINENA ANAYA ARIAS
SECRETARIO